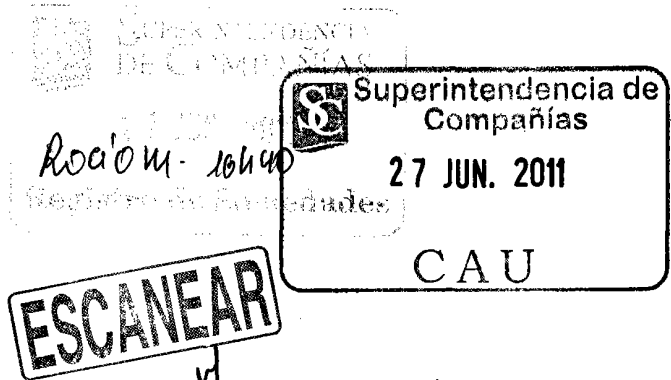


32781

Quito, junio 24 del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente



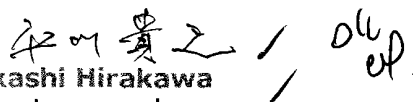
De mis consideraciones

Por medio del presente, solicito a ustedes se sirvan actualizar la sociedad de la empresa
FUIRECICLADOS CIA. LTDA. RUC 1792291488001 Expediente 97751.

Adjunto copia de la cesión de participaciones (nómina).

Particular que pongo en su conocimiento, quedo de ustedes,

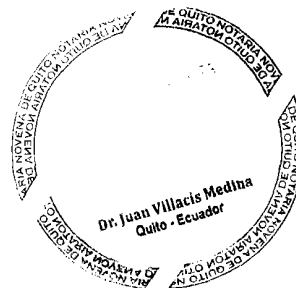
Atentamente,


Takashi Hirakawa
Gerente general
Fuireciclados Cia. Ltda.

Cesión de participaciones
registrada 11/2011.06.28



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

ARIMA MEGUMI

A FAVOR DE:

ANTONIO ESTEBAN PORTILLA BETANCOURT

FABARA ROJAS JOSÉ FRANCISCO Y

HIRAKAWA TAKASHI

CUANTIA: US\$ 20.00

DI 3 COPIAS

A.M.S

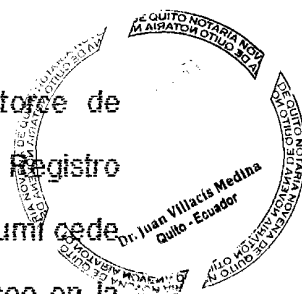
En la ciudad de San Francisco de Quito , Distrito Metropolitano , Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes veinte y nueve de ABRIL del año dos mil once, ante mí DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA , NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según consta del oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres , comparecen: por una parte y en calidad de Cedente, la señorita ARIMA MEGUMI, soltera, de treinta y dos años de edad, de nacionalidad Japonesa,

29 ABR. 2011

domiciliada en Quito, por sus propios derechos ; y, por otra y en calidad de Cesionarios, los señores ANTONIO ESTEBAN PORTILLA BETANCOURT, FABARA ROJAS JOSÉ FRANCISCO Y HIRAKAWA TAKASHI, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, solteros, y domiciliados en esta ciudad, ecuatorianos los dos primeros y japonés el último, legalmente capaces para contratar y obligarse , domiciliados y residentes en este cantón y ciudad de Quito , Distrito Metropolitano, a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación , cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitante ; y , dicen : Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente : " SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la Cesión de Participaciones en una Compañía Limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la venta de participaciones la señorita ARIMA MEGUMI, soltera, de treinta y dos años de edad, de nacionalidad Japonesa, domiciliada en Quito en calidad de cedente; y, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores Antonio Esteban Portilla Betancourt; Fabara Rojas José Francisco y Hirakawa Takashi, los comparecientes son mayores de edad, solteros, y domiciliados en esta ciudad, ecuatorianos los dos primeros y japonés el último. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La señorita ARIMA MEGUMI, es propietaria de veinte participaciones en la Compañía Limitada denominada FUIRECICLADOS CÍA. LTDA según consta de la escritura pública suscrita en el Notario Juan



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Villacís Medina, Notario Noveno del Cantón Quito, el catorce de octubre del año dos mil diez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil. Mediante éste instrumento la señorita Arima Megumi cede en favor de los comparecientes las participaciones que posee en la nombrada Compañía en su totalidad sin reservarse nada para sí, facultada mediante Junta General Universal de quince de abril del dos mil once. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** En virtud de los antecedentes expuestos, la señorita Arima Megumi, cede la totalidad de sus veinte participaciones en favor de los demás socios de la compañía señores Antonio Esteban Portilla Betancourt, DOCE PARTICIPACIONES; Fabara Rojas José Francisco, CUATRO PARTICIPACIONES, y, Hirakawa Takashi CUATRO PARTICIPACIONES, con lo cual la cedente deja de tener participaciones dentro de la Compañía y faculta a los cesionarios a fin de que realicen los trámites necesarios en la Superintendencia de Compañías para la legalización de la Cesión hecha a favor de los nombrados socios de la Compañía. **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por las participaciones es el correspondiente al valor de las participaciones esto es la suma de VEINTE DOLARES (\$ 20,00) de las cuales la cedente en su propiedad, y las cuales hoy son transferidas a favor de los restantes miembros de la Compañía, con lo cual los socios que adquieren las participaciones pasan a tener cada uno las siguiente cantidad de acciones: Antonio Esteban Portilla Betancourt, total DOCIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES; Fabara Rojas José Francisco, total CUARENTA PARTICIPACIONES, y, Hirakawa Takashi, total CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES, estos nuevos valores deberán ser

29 ABR. 2011

tomados en cuenta en el nuevo cuadro de participaciones que deberá hacerse conocer a la Superintendencia de Compañías. **QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Los gastos e impuestos que demande la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones, así como de su inscripción, serán de cuenta de los cesionarios. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** La cedente autoriza a los cesionarios para que el presente contrato de Cesión de Participaciones se pueda inscribir en el Registro Mercantil de este cantón, así como también para que se realicen los trámites legales ante la Superintendencia de Compañías para la legalización de esta cesión y el nuevo cuadro de participaciones de la Compañía. **SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN:** En caso de controversia, las partes renuncian domicilio y se someten ante los Jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite que corresponda. Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento."

HASTA AQUI LA MINUTA , la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal , minuta que ha sido formulada y por lo mismo suscrita por el señor doctor Luis Danilo Chávez , portador de la matrícula profesional signada con el número dos mil quinientos tres del Colegio de Abogados de Pichincha .- Se agregan a la presente todos los documentos habilitantes necesarios para la plena y completa validez de esta clase de instrumentos públicos .- Para el otorgamiento de la presente escritura pública , se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos legales que el caso así lo requiere y demanda ; y , leída que les fue por mí el Notario , íntegramente a los señores comparecientes , éstos se afirman y ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido , para



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

constancia y en fe de ello, firman conmigo, en unidad de acto. - De
todo lo cual doy fe. -



有馬 恵

Srta. Arima Megumi

B.C.C.No. MZ0409183

C.V.No.

Alfilla

Sr. Antonio Esteban Portilla Belancourt

C.C.No. 1712601937

C.V.No. 008-0144

Portilla

Sr. Jose Francisco Fabara Rojas

C.C.No. 170720406-5

C.V.No.

平川 貴之

Sr. Hirakawa Takashi

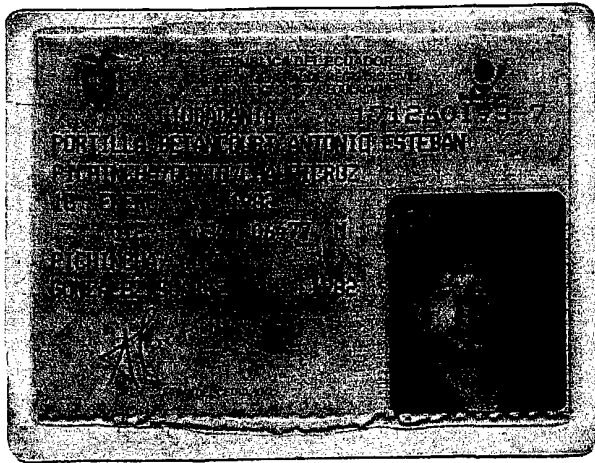
Ps. C.C.No. TH0242752

C.V.No.

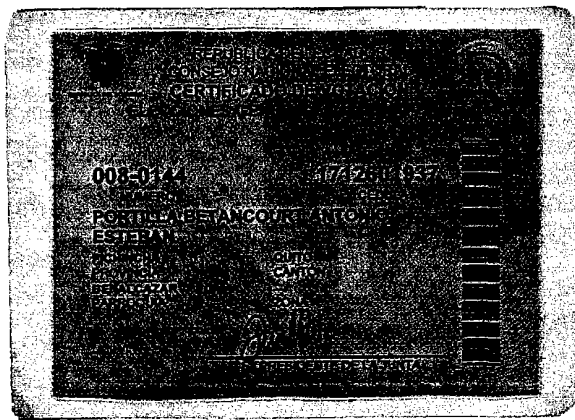
Dr. Juan Villacis Medina
DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

29 ABR. 2011



Portilla



NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN.....HOJAS útil (s).....
Quito a.....29 ABR. 2011.....
[Signature]
DR. JUAN VILLAGIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 505685
HIRAKAWA
TAKASHI
NACIONALIDAD: JAPON
PASAPORTE: TH0242752 C.E.
VISA: 12-VI REG. N°: 517209
ACTIVIDAD: PROGRAMADOR
Firma del Portador



N° EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: QUITO 28/11/2010
VALIDO HASTA 25/11/2011
RESPONSABLE
CBOP GARCIA GAIBOR DANNY EDUARDO

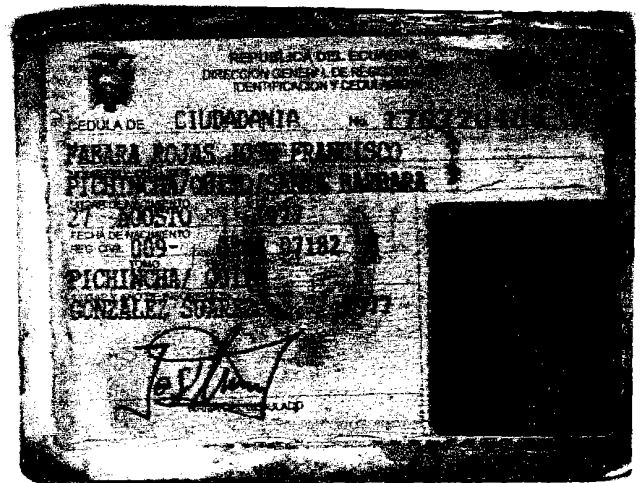
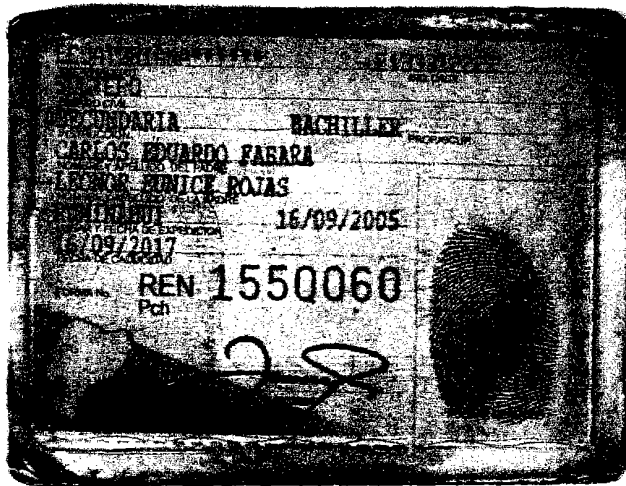
HIRAKAWA TAKASHI

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN.....HOJAS útil (s).....
Quito 29 ABR 2011
DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

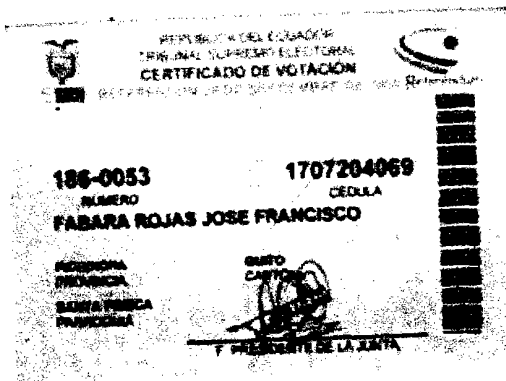
DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

[illegible]

P<JPNHIRAKAWA<<TAKASHI<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
TH02427528JPN7601107M1604209<<<<<<<<<<<<<<<<06



[Handwritten signature]



NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN.....HOJAS útil (s).....
Quito a.....29 ABR. 2011.....
[Handwritten signature]
DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "FUIRECICLADOS CIA. LTDA" CELEBRADA EN
QUITO, EL 15 DE ABRIL DEL 2010



En la ciudad de Quito, a QUINCE días del mes de Abril del 2011, a las quince horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito, Amagasi del inca E15 163 y Amagaes, se reúne todo el capital accionario de la Compañía, con la presencia de todos los socios; Presididos por el Sr. Antonio Esteban Portilla Betancourt, Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Señor Hirakawa Takashi, Gerente de la misma y a fin de continuar con la Junta se procede a elaborar el orden día estableciéndose los siguientes puntos a tratarse:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Conocimiento de la Cesión de las participaciones a favor de la Compañía y que son de propiedad de la señorita Megumi Arima
- 3.- Entrega de las participaciones a favor de los restantes socios de la Compañía interesados de acuerdo a su petición y elaboración del nuevo cuadro de aportaciones.

Por unanimidad se prueba el Orden del día y se proceda a dar cumplimiento al mismo

1.- El Secretario Ad.-hoc, revisa el quórum comprobando que esta presente toda la participación social, es decir todos los socios de la Compañía

2.- El Gerente indica que la Compañía a procedido a aceptar la cesión de participaciones hecha por la señorita Megumi Arima, la misma que ha cedido todas sus participaciones en beneficio de la Compañía, y que ponía en conocimiento de los socios a fin de que los mismos hagan uso del derecho de preferencia sobre estas participaciones, el socio Antonio Esteban Portilla toma la palabra y manifiesta que la Compañía acepte las participaciones de la señorita Megumi Arima, y se las distribuya entre los socios de la Compañía de acuerdo con el interés que tenga cada socio., cual es aceptado por los socios restantes.

3.- Una vez puesta en conocimiento de la Asamblea se resuelve por unanimidad que las 20 participaciones de la señorita Megumi Arima se distribuyan entre los socios de la siguiente manera: Antonio Esteban Portilla 12 participaciones; Fabara Rojas José Francisco, 4 participaciones y Hirakawa Takashi 4 participaciones, con lo cual el nuevo cuadro de participaciones queda de la siguiente manera:

Antonio Esteban Portilla Betancourt total 220 participaciones; Fabara Rojas José Francisco 40 participaciones y Hirakawa Takashi 140.

Sin tener mas que tratar el señor Presidente clausura la Junta, siendo las dieciseis horas cincuenta y cinco minutos, y pide un receso de quince minutos, a fin de elaborar el acta respectiva.

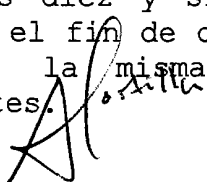
PRESIDENTE

ANTONIO ESTEBAN PORTILLA BETANCOURT

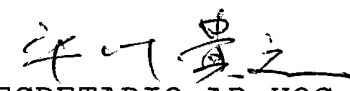
SECRETARIO AD-HOC

HIRAKAWA TAKASHI

Siendo las diez y siete horas y diez minutos, se reinstala la junta con el fin de dar lectura del acta respectiva, y sometida a votación la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes.


PRESIDENTE

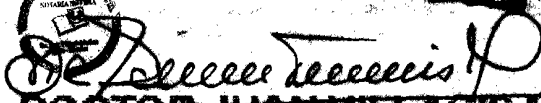
ANTONIO ESTEBAN PORTILLA BETANCOURT


SECRETARIO AD-HOC
HIRAKAWA TAKASHI

CERTIFICO. Que la presente es fiel copia del Original del Acta de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FUIRECICLADOS CIA. LTDA" CELEBRADA EN QUITO, EL 15 DE ABRIL DEL 2010, y a la cual me remito


HIRAKAWA TAKASHI
SECRETARIO AD-HOC

lorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga, ARIMA MEGUMI, a favor de ANTONIO ESTEBAN PORTILLA BETANCOURT, JOSE FRANCISCO FABARA ROJAS Y HIRAKAWA TAKASHII; debidamente sellada y firmada en Quito, once de MAYO del dos mil once.-

 NOTARIA NOVENA
QUITO

DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO



ZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de FUIRECICLADOS CIA. LTDA., celebrada ante mí el 14 de octubre de dos mil diez .-

Quito, a 22 de junio de 2011



NOTARIA NOVENA
QUITO

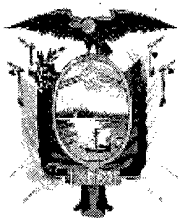


Dr. Juan Villacís Medina
DR. JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)



20



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **4258** DEL REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de diciembre del dos mil diez, fs. 3848, tomo 141, correspondiente a la compañía “ **FUIRECICLADOS CIA. LTDA.**” lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintisiete de junio de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

Chauif 2011/6/27
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

